

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS MOVIMIENTO “FUERZA DEL CAMBIO”

Los miembros fundadores del Movimiento Fuerza del Cambio, después de varias sesiones, declaran unánimemente trabajar en base a los siguientes principios ideológicos y filosóficos:

Reconocemos como organización Política a los pueblos y nacionalidades con historia cultural, social y espiritual, definidas por conocimientos y sabidurías ancestrales, distribuidas en el cantón Manta cuna comercial de la provincia. Las comunidades del cantón se manejan como entidades colectivas e históricas, con estructuras organizativas bien definidas, e identificadas en ideologías que giran en torno a un marco conceptual fundamentado en nuestra propia filosofía e ideología.

Nos amparamos en la Constitución del Ecuador y nos proponemos construir un cantón intercultural, destacando el sector pesquero, reconociendo su aporte y lucha histórica para el desarrollo de Manta.

Principios Ideológicos

- **Centro Izquierda:** Nuestra acción política se sitúa en el centro izquierda, contradiciendo los extremos de derecha y los populismos que afectan la correcta administración de los poderes de elección popular. Nos comprometemos con el bienestar común y el interés colectivo.
- **Igualdad:** Defendemos la igualdad de oportunidades y condiciones para todos los ciudadanos, con un enfoque particular en los derechos constitucionales de los pueblos ancestrales. Creemos en la justicia social, que asegura las mismas oportunidades de desarrollo para todos.
- **Libertad:** Valoramos la libertad como un derecho fundamental, que permite a cada individuo participar y actuar dentro del marco legal vigente, siempre respetando los derechos de los demás.
- **No Discriminación:** Rechazamos toda forma de discriminación basada en credo, orientación sexual, etnia o género, promoviendo una sociedad justa e inclusiva.

Principios Filosóficos

- **Inclusión:** Reconocemos la importancia de integrar a todos los pueblos ancestrales y a la ciudadanía del cantón Manta en los procesos de desarrollo social, político y económico. La dignidad humana y la igualdad son pilares fundamentales de este principio.
- **Humanismo:** Situamos al ser humano como el eje central de nuestras políticas, promoviendo la dignidad y el bienestar de cada individuo. Creemos que toda gestión pública debe tener como fin último el desarrollo humano.
- **Desarrollo Integral:** Buscamos un equilibrio entre la libre empresa, la competencia leal y la protección de los recursos naturales. Promovemos un modelo de desarrollo sustentable que beneficie tanto a las personas como al medioambiente.
- **Respeto a la Naturaleza:** Consideramos la naturaleza como un elemento esencial para la vida. Nos inspiramos en la cosmovisión de los pueblos ancestrales y en la ética ecológica, promoviendo políticas que garanticen la conservación del medioambiente para las futuras generaciones.

Principios Políticos

- **Democracia:** Defendemos la democracia como el medio para proteger los derechos naturales e inalienables de las personas. Apostamos por una participación plural y diversa, respetando las decisiones mayoritarias del pueblo.
- **Transparencia:** Promovemos una gestión pública clara y responsable, utilizando la transparencia como herramienta clave en la lucha contra la corrupción.
- **Participación Ciudadana:** Reconocemos que la participación activa de todos los sectores de la sociedad es fundamental para el progreso colectivo. Nos comprometemos a fomentar espacios de decisión incluyentes.
- **Coexistencia de Género:** Trabajamos por la igualdad de género, asegurando la participación equitativa de hombres y mujeres en todos los ámbitos sociales, económicos y políticos.
- **Interculturalidad y Derechos Humanos:** Valoramos la diversidad cultural y respetamos los derechos humanos como elementos centrales de nuestra acción política.
- **Desarrollo Sustentable:** Apostamos por políticas que prioricen el uso responsable de los recursos naturales y el bienestar social y económico a largo plazo.

Nuestro movimiento político se compromete a formar política, ideológica y filosóficamente a jóvenes y a todos los ciudadanos del cantón Manta, con liderazgos en condiciones igualitarias, no solo para fortalecernos como organización, sino también para cumplir con nuestros ideales partidarios en el cantón.

Este documento expresa libre y voluntariamente el sentir de los fundadores del Movimiento Fuerza del Cambio y sirve como una guía para las futuras generaciones en la lucha por un Manta más justo, inclusivo y sustentable.

Lo firmamos:

Ing. EDDER ERICK CUERO ORTIZ
**DIRECTOR GENERAL DEL MOVIMIENTO
FUERZA DEL CAMBIO**

LUIS HERIBERTO VALDIVIESO ZAMORA
**SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO
FUERZA DEL CAMBIO**